

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidatura Conservadora

Distrito de Córdoba

Sr. D. Antonio Ortega Benitez.

Sr. D. Enrique Fuentes Breña.

Distrito de Cabra

Excmo. Sr. D. Rafael Conde Jiménez.

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcalá Buelga.

Sr. D. José Santaella Ariza.

Sr. D. Carlos Garrido Lozano.

Distrito de Montilla

Sr. D. Juan Fuentes López de Tejada.

Sr. D. Francisco Salas Berbel.

Distrito de Montoro

Sr. D. Florentino Sotomayor.

Sr. D. Sebastián Criado Canales.

Distrito de Priego

Sr. D. José María Molina Fernández.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar, 12 pral. Córdoba

La manifestación de La Rambla

El acto realizado en la noche de ayer por el pueblo de La Rambla, uno de los más sufridos y sensatos de la provincia donde jamás se han realizado motines ni actos de esta clase, demuestra el malestar que el vecindario sin distinción de matices políticos siente contra un alcalde cuya cogañad lo lleva á ultrajar á un pueblo que bastante hace con sufrirlo.

A las ocho de la noche indicada se dieron cita en la plaza pública el vecindario entero que hizo rebosar sus ámbitos calculándose la concurrencia de 3.500 á 4.000 almas en su mayoría hombres, viéndose representadas todas las clases sociales desde el obrero al más acudalado propietario.

A pesar de tan inmensa concurrencia el pueblo consciente de sus derechos y deberes se comportó con gran cordura.

De los grupos se destacó una comisión presidida por el excoesejal republicano don Francisco Codina y en la que estaban representados todos los matices políticos, incluso el liberal.

No salió satisfecha dicha comisión de la entrevista celebrada con el alcalde el cual hubo de insultar al presidente de la misma. Esto excitó como es natural los ánimos y enterado el público empezó con protestas de viva voz, viéndose obligado el teniente de la Guardia civil á salir á la puerta conminando á los grupos para que se dispersara la manifestación.

El público se replegó á las bocas calles y desde estas nuevas posiciones continuó con sus formidables protestas contra alcalde tan funesto y que tan mal uso hace de los poderes que el pueblo puso en sus manos en mal hora.

Se formó una nueva comisión presidida por el excoesejal liberal don Francisco Salas Reina, hijo político de don Angel Blanco alcalde contra quien iba dirigida la protesta.

Esta nueva comisión confesó con el alcalde, cuya autoridad hubo de increparlos llamándolos alborotadores, pero el señor Salas obrando con cordura se dirigió á la ventana del despacho del

alcalde y asomándose dijo que todo estaba concedido.

El público le tributó una gran ovación y ese tacto del señor Salas Reina, hizo que el público se disolviera, acabando con ésto el conflicto ó por lo menos aplazándolo.

La efervescencia popular perdura, pues el pueblo al saber que ha sido engañado, quiere continuar en su actitud de protesta toda vez que se ha visto burlado y que sus quejas no se han oído.

Los desaciertos del alcalde, causante de la manifestación, demuestran que dicho señor es para este pueblo la zorra del manzanillo. En dos etapas ha desempeñado para desgracia de este sufrido pueblo, la alcaldía.

En la primera consiguió con sus desaciertos que el segundo depósito de caballos sementales, que desde tiempo inmemorial guardaba esta ciudad, fue trasladado á Córdoba con grave daño de los intereses locales. Hoy excita á un pueblo obligándole á que se levante como un solo hombre contra él.

Tales simpatías darán su fruto á no dudarlo en las primeras elecciones en que quiera obtener el voto popular del que dá tan mala cuenta.

La Rambla 1 de Febrero.

El general Botha

Los vencidos se desquitan en la paz

Si la política tiene sus vicieitudes, también tiene sus desquites.

El que acaba de obtener el pueblo boer es brillante.



Las elecciones que se han celebrado —primera vez después de la autonomía— en el Transvaal, han dado una inmensa mayoría á los antiguos afrikander,

á los que con más ardor combatieron la dominación británica, y el primer Gabinete que verá el Transvaal tendrá á su frente al general Luis Botha.

¡Luis Botha! Este nombre suena aún en los oídos como clarín de guerra. Todavía está próxima la época en que el mundo entero, arrehalante, escuchaba el relato de las hazañas de Botha, de las proezas de Botha, quien, con sus *burghers*, tenía en jaque á las columnas del más poderoso imperio del globo.

Apenas han transcurrido cinco años, y hé aquí que el nombre de Botha reaparece. El mismo hombre que lleva á los boers al combate contra los ingleses, va ahora á gobernarlos, bajo la égida y soberanía de Inglaterra. El mismo hombre, que hizo correr la sangre británica, va á alternar con los primeros ministros del imperio de la Gran Bretaña, con los del Canadá, de Australia y del Cabo.

Es un gran desquite para los vencidos y un gran ejemplo de los vencedores.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Marzo

De la revista que con éste título publica Sfeijooa en Valencia, extractamos los siguientes datos:

El domingo 3 seguirá el tiempo variable, con algunas lluvias y nieves en el Norte, N. E., S. O. y S.

El lunes 4, algunas lluvias y nieves desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 5 será de transición, mejorando el estado atmosférico.

Del 6 al 7 lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente en el S. de Portugal y desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El viernes 8 se desarrollarán algunas lluvias, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El sábado 9, desde el S. O. y S. al Centro, se registrarán lluvias, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 10, se producirán algunas lluvias en el N. O., N. y región mediterránea, particularmente en el S. E., con vientos variables.

El lunes 11, estará más tranquila la situación atmosférica, sintiéndose solamente en el N. O. y S. O. la acción de las depresiones del Atlántico.

El martes 12, lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el Centro y el Mediterráneo, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El miércoles 13, avanzará algo más hacia el E. la depresión, alimentando el régimen lluvioso, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos de entre N. E. y S. E.

El jueves 14, seguirán produciéndose lluvias en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Acabará la quincena como empezó, pues mejorará el estado atmosférico general el viernes 15, y solamente se sentirá un tanto en algunos puntos del Mediterráneo y de Andalucía la influencia de la depresión de los días anteriores, que se apartará por el S. de Italia.

Sfeijooa.

LA R. O. DE ROMANONES

Sobre el matrimonio civil DEROGACIÓN

Como ayer dijimos en nuestra conferencia telefónica, ha sido derogada aquella célebre R. O. que originó las circulars de varios prelados y entre ellas las notabilísimas de los Obispos de Tay y Córdoba.

He aquí la derogación:

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada por el juez de primera instancia de Montblanch:

Resultando que á fin de comprobar una solicitud de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil José Miquel Vidal y Josefa Antonia Miquel Franqués pidieron certificación de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial de Esplugas de Francolí, y el Cura párroco se negó á expedirla, y persistió en esta negativa cuando el Juzgado de primera instancia de Montblanch reclamó los aludidos documentos por gestión que los interesados hicieron en 24 de Diciembre último. Expresó en el oficio delegatorio que, «sin ánimo de desobedecer las las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, estaba dispuesto á cooperar á la recta administración de justicia y expedir las certificaciones de las partidas que se le pidiera para actos del estado civil ó para asuntos del Registro; no pudiendo, sin violentar su conciencia, librarlas cuando se pidan para ce-

es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo, y el uso. En verdad, señor, dijo Sancho, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria, ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy á menudo.

Erutar, Sancho, que no regoldar, dijo don Quijote.

Erutar diré de aquí en adelante, respondió Sancho, y á fe que no se me olvide.

También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que suelen, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias. Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes que un libro, y viénense tantos juntos á la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan á pelo: más yo tendré cuenta de aquí en adelante de decir los que con-

vengan á la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y á buen salvo está el que replica, y el dar y el tener, eso ha menester.

Eso sí, Sancho, dijo don Quijote, encaja, ensarta, enhila refranes; que nadie te va á la mano: castígame mi madre y yo trómpojelas. Estoy diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía de ellos, que así cuadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído á propósito; pero cargar y ensartar refranes á troche moche, hace la plática desmayada y baja.

Cuando sabieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón posterior, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio; que el andar á caballo, á unos hace caballeros, y á otros caballerías.

pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina.

Gran falta es la que llevas contigo, y así quería que aprendieses á firmar siquiera.

Bien sé firmar mi nombre, respondió Sancho, que cuando fui sacerdote en mi lugar, aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decían mi nombre, cuanto más que fingí que tengo tullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere: cuanto más que el que tiene el padre alcalde, y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, llego, que la dejan ver; no, sino popen y calóñenme, que vendrá por la lana y volverán trasquilados, y á quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mando, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca; no sino haceos miel y paparos

De los consejos segun los que dió don Quijote á Sancho Panza

¿Quién overa el pasado razonamiento de don Quijote, que le tuviera por persona muy enreda y mejor intencionada? Pero como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparataba en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y sus obras: pero en esto destes segundos documentos que dió á Sancho mostró tener gran donaire, y puso su discreción y su locura en un levantado punto.

Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos, y salir por ellos á buen parto de la preñez de su gobierno.

Prosiguió, pues, don Quijote y dijo: En lo que toca á cómo has de go-

lebrar matrimonio civil de católicos, que, además de cometer con ello un gravísimo pecado, vienen obligados, según el art. 42, en su relación con el 75 del Código civil, á contraer el canónico.

Resultando que renovada la orden del juez, con apercibimiento al Párroco de ser procesado por desobediencia y denegación de auxilio si en el término de cuarenta y ocho horas no expedía las certificaciones, contestó éste que los libros de la época á que ellas se referían están en el Palacio Arzobispal de Tarragona.

Resultando que el Prelado Metropolitano, á quien el Juzgado entonces las reclamó, manifestó no poder acceder por razón de pedirse dichas certificaciones para contraer matrimonio civil por dos súbditos suyos, que antes de dirigirse al Juzgado á pedir la dispensa la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionario Diocesano de Preces á Roma.—Nos no podemos (añadió), sin agayar nuestra conciencia, sin cooperar con nuestro auxilio á la comisión de un gravísimo pecado, como es el que cometen los católicos que, con desprecio de las leyes de la Iglesia, contraen ó intentan contraer matrimonio civil... Entendemos por otra parte, que el acto intentado por los referidos contrayentes, no tan sólo es anticatólico, sino también ilegal.—Ninguna competencia tiene ni se la querido arrogar el Estado referente al matrimonio de los católicos, según se desprende de los artículos 42, en relación al 75 del Código civil. El Arzobispo rogó, por fin, al juez exhortante que suspendiese las diligencias, indicando á los peticionarios que acudiesen á él para obtener la dispensa.

Resultando que el juez de primera instancia de Montblanch, con suspensión del curso del expediente, pide que se le comunique la resolución que se estime procedente.

Considerando, cuanto á las certificaciones reclamadas, que expedirlas ó denegarlas no es potestativo, ni puede quedar al arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que, por efecto de la coordinada armonía entre la Iglesia y el Estado, los documentos cuyos originales custodian en archivos parroquiales ó diocesanos resultan con frecuencia necesarios ó insustituibles para comprobación de hechos definidores del estado civil de las personas, ó concurren al vínculo matrimonial, para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias ó gestiones del orden administrativo; necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempos anteriores á la institución del Registro civil.

Considerando que, según el art. 11 de la Constitución de la Monarquía y lo dispuesto en el título IV, libro I, del Código civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales ó diocesanos pue-

den ser necesarias para instruir y formalizar expedientes ó actuaciones de matrimonio civil, ó con éste relacionadas, y en casos tales el ejercicio de derechos que las leyes reconocen y amparan tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de la autoridad eclesiástica, ni ésta puede optar entre expedir ó denegar copias fehacientes en razón del designio con que fueron reclamadas.

Considerando que las negativas opuestas por el Cura párroco de Epluga de Francolí y por el Prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser tenidos por católicos, esta vez, los solicitantes de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, quienes antes la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionario Diocesano de Preces á Roma, y se fundan en estimar que el art. 42 y sus concordantes del Código civil obligan á los católicos que quieran contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; de manera que los motivos invocados para denegar las certificaciones caducarían si constare que los futuros contrayentes del matrimonio jamás pertenecieron, ó dejaron de pertenecer, á la Iglesia católica.

Considerando que la real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley», y al disponer «que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración, á las Cortes con el rey.

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, atribuidos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley sean competentes, según quedó reconocido en reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906.

Considerando que al resolver sobre recursos gubernativos con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expedientes matrimoniales, y también al dictar órdenes de índole reglamentaria para el régimen de los servicios que le están encomendados, este ministerio necesita atenderse rigurosa-

mente á la observancia fiel de las leyes del Reino, y cuando sea lícito interpretarlas debe respetar la doctrina legal autorizada por la jurisprudencia acerca de derechos civiles y de cualquiera materia reservada á la competencia de los Tribunales, según aconteció al expedir la real orden de 28 de Diciembre de 1900, en contra de la cual y de los precedentes por ella mencionados resultó dictada con carácter de estatuto general la otra real orden de 27 de Agosto de 1906.

Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio ó sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover, en el orden de jurisdicción que cada vez señalen como adecuado las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fuesen acordadas ó estatuidas con el designio de prevenir ó resolver mejor estos conflictos.

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver.

1.º Que se deje sin efecto la citada real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miguel y Josefa Antonia Miguel, según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1907.—Figueroa.—Señor Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.»

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 26 de Febrero al 4 de Marzo.

Vaca con hueso, pesetas 1'68 kilo, sin hueso á 2'44.

Ternera con hueso á 2'24; sin hueso, 3'24.

Macho ó borrego á 1'56.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 2 de Marzo de 1907

Semana del 4 al 9 de Marzo de 1907.

MAYORES

Don Francisco Hidalgo, 3 reses á 1'64 pesetas; don Aurelio Sánchez, 4 á 1'64; don Antonio Crespo, 4 á 1'65; don Agustín Miranda, 5 á 1'65; don Gabriel García, 5 á 1'65; don Antonio López, 7 á 1'65; don Rafael Castañeira, 1 á 1'65; don Antonio del Valle, 6 á 1'66; don Angel Viguera, 1 á 1'66; don Francisco Crespo, 8 á 1'67; don Miguel de la Rosa, 3 á 1'68; don Miguel Baena, 6 á 1'69; don Pedro Cañadas, 4 á 1'69; don Carlos Ricardo Benito, 10 á 1'72; don Juan Felipe Reyes, 5 á 1'72; don Antonio del Valle, 10 á 1'73; señora viuda de Velasco, 1 á 1'76; don Eduardo Cadenas, 3 á 1'76.

TERNERAS

Doña Agustín Miranda, 2 á 2'14; señora viuda de Velasco, 1 á 2'15; don Antonio del Valle, 2 á 2'17; don Miguel Muñoz, 1 á 2'18.

MENORES

Don Gabriel García, 3 á 1'16; don Pedro Cadenas, 6 á 1'17; don Gregorio García, 12 á 1'18; don Antonio Torrealba, 25 á 1'18; don Gabriel García, 11 á 1'25; don Luis del Pozo, 10 á 1'20; don Lorenzo Magias, 12 á 1'23.

El Secretario, L. Gabriel García.

CENTRO DE LA UNION MERCANTIL DE CORDOBA

Operaciones realizadas en esta fecha

430 fanegas de cebada en granero con derechos de consumo, pagados á reales 19 3/4.

7.000 kilos de salvado, sobre vagón, los 100 kilos á reales 36.

Córdoba 2 de Marzo de 1907.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del Registro de ganados celebrado el día 2 del actual.

MAYORES

Don Antonio Luque, 7 reses á 2'64 pesetas, don Juan Antonio Perez, 10 á 1'64; don Rafael Redondo, 10 á 1'65; don Francisco Otero, 8 á 1'66; don Juan González, 15 á 1'66; don Diego Sánchez, resto á 1'67.

TERNERAS

Don Juan Porras, 1 á 2'14; don Miguel Muñoz, 1 á 2'15; don Antonio Rodríguez, 6 á 2'16; don Diego Sánchez, resto á 2'17.

MENORES

Don Antonio Soto, 15 á 1'16; don Luis Molina, 20 á 1'16; don Francisco García, 20 á 1'17; don Rafael Alvarez,

14 á 1'18; don Juan Barrios, 18 á 1'19; don Antonio Perales, resto, 1'20.

Nota.—El registro siguiente se verificará el día 9 del actual, á la una de su tarde en el Café Saizo Viejo.

Crónica Provincial

De Aguilar

Nuevo alcalde

A la una de la tarde de hoy, se dá apertura á la sesión extraordinaria y pública que la Corporación municipal celebra, para dar posesión al nuevo alcalde nombrado por Real orden, nuestro muy estimado amigo don Carlos Carrillo Tiscar.

Al acto celebrado en el Salón Capitalar, asiste buena concurrencia y los señores concejales Lucena Cámara (don Eloy y don José A.), Maldonado y Maldonado, López Jiménez, Pina Martín, Cosano Valle, Zarera Varo, Cabrera Salcedo, Becerra Govantes, Pérez García, Romero Carmona y Osao.

El alcalde saliente señor Toro Lucena dá posesión al señor Carrillo de la Alcaldía presidencial, y verificado, nuestro buen amigo se levanta y pronuncia breves y sentidas frases laudatorias, traducidas é inspiradas en el mejor deseo de traer cuanto pueda en pré de la administración local.

Recordamos entre otros particulares condecorados al jefe del partido conservador don Luis Carrillo Tiscar, don Antonio Coude Carmona y don Rafael Maldonado Rodríguez.

Nuestra más sincera enhorabuena al prestigioso y estimado amigo don Carlos Carrillo, por el cargo que acaba de ocupar.

1.º 3-907.

Juan Lozano.

De otros pueblos

Incendio

A la una de ayer se declaró un incendio en el establecimiento de droguería ferretería y coloniales situado en la calle Marqués de la Vega, número 4, de Palma del Río, propiedad del vecino de dicha ciudad don Antonio González Roldó, habiendo sido pasto de las llamas dos habitaciones que contenían drogas productos químicos, muebles y ropas valorado todo en unas 2.500 pesetas y cuyo incendio ha sido casual.

Religiosa

Ha fallecido en Belalcázar la religiosa de coro Amalia Medina León de San Román, á los 38 años de edad y nueve de profesión.

Descanse en paz.

Crónica Local

El Alcalde

Nuestro respetable amigo don Antonio Piedra de las Infantaz, profundamente agradecido á las atenciones de

borrar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo, es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer, como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si que excremento y esadidura que se dejan de cortar, fuese una siendo antes garrá de carnícalo lagartijero: puerco y extraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto, da indicios de ánimo desmazalado, y si ya la descompuesta y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio Cesar.

Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu oficio, y si sufriere que deslibreo á tus criados, dásele honesta y provechosa, más que vistosa y bizarra, y repárela entre tus criados y los pobres: quiero decir, que si has de vestir seis pajes viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo mo-

documentos, como tu tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho, son cosas buenas, santas y provechosas: ¿pero de que han de servir si de ninguna me acuerdo?

Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de cassar otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magín: pero otros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más de ellos que de las nubes de antaño, y así será menester que se me den por escrito, que presto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester.

¡Ah, pecador de mí! respondió don Quijote, y que mal parece en los gobernadores el no saber ni leer ni escribir; porque has de saber, ¡oh Sancho! que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiados humildes y bajos, ó él tan travieso y malo, que no

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día: y advierte ¡oh, Sancho! que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirve para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no te será de menor provecho que los que hasta aquí te he dado, y es, que jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan, uno ha de ser el mejor, y del que abatieres, será aborrecido, y del que levatares en ninguna manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla larga, herruñelo un poco más largo; greñesco, ni por piense; que no les están bien á los caballeros ni á los gobernadores.

Por ahora esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte; andará el tiempo, y según las ocasiones, así resan mis

do de dar librea no alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanoría: anda despacio, habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo; que toda afectación es mala.

Come poco y cena más poco, que la salud de todo cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto, ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie. Ese de erutar no entiendo, dijo Sancho, y don Quijote le dijo: Erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y este es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo; y así, la gente curiosa, se ha acogido al latín, y al regoldar dice erutar, y á los reguidos erutaciones; y cuando algunos no entienden estos términos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Novias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

que ha sido objeto durante su enfermedad, de la que ya á Dios gracias está convaleciente, nos ruega hagamos constar que vista la imposibilidad de dar personalmente las gracias á cuantas personas se han interesado por su salud utiliza las columnas de EL DEFENSOR para hacerles presente su reconocimiento.

Con gusto cumplimos este encargo del alcalde electo de Córdoba, no sólo por atender á su petición sino por la satisfacción que tenemos por su mejoría tan anhelada por el pueblo cordobés que quiere ver como reverdecen los laureos alcanzó el señor Pineda al frente del Ayuntamiento en la anterior etapa conservadora.

Mejora que perjudica
Se ha inaugurado en esta Central de Telegrafos un salón para que el público espere y claro es que esto significa una mejora que nosotros alabáramos sin reserva sino perjudicara á los que tienen necesidad de utilizar el teléfono.

En efecto este salón tiene un ventanillo que comunica con el local donde se halla instalado el teléfono.

El oficial al cargo de este servicio tiene que llevar la contabilidad del telégrafo y entenderse con el público que va á depositar despachos.

De aquí que no puede existir el secreto telefónico y además en muchas ocasiones se perderá parte de la conferencia telefónica por el ruido que haga el público en las conversaciones, que se verá obligado á sostener con el oficial encargado de la contabilidad telegráfica.

Pero como nunca creemos que se nos debe creer bajo nuestra palabra y hoy no tenemos tiempo para aducir razones, dejamos para otro día la demostración cumplida de nuestro aserto.

La Cruz Roja
Durante el pasado mes han sido asistidos en la Casa de Socorro y consultorio de la Cruz Roja 44 personas. De ellas 99 eran de Medicina; 151 de cirugía, 40 de enfermedades genito urinarias, cinco de los ojos y 24 de la boca mas 95 que quedaban en tratamiento del mes anterior.

De los 411 han sido operados 19, han fallecido 4, han sido dados de alta 330 y continúan en tratamiento 82.

Un rotativo
El rotativo madrileño á que ayer nos referíamos, en el que los redactores de dicho periódico han cometido el lapsus de que al traducir el telegrama de la causa de Priego saliera condenado el fiscal, no es *El Imparcial* ni ninguno de los de la mañana, sino otro donde no se piensa más que en censurar al partido conservador.

Aniversario
Mañana hace un año que falleció el expresidente del Congreso don Francisco Romero Robledo.

Demarcaciones
El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes del 14 al 25 del actual.

La de hierro *Jesús*, de Montoro; la de bismuto *Llave Sur*, de Conquista; la de hierro y otros *La Lotería*, del Viso; la de hierro *Carmencita*, de Belalcázar y la de barítina *Gabriela*, de Belalcázar.

Defunción
Ha fallecido la respetable señora doña Rafaela de la Barrera y López, viuda de Torres y madre de nuestro querido

amigo don Rafael Torres de la Barrera, á quien enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irremediable,

Córdoba
Ayer fué detenido un sujeto embriagado que se hallaba tendido en la calle del Toril y promovió escándalo al ser levantado por el guardia del distrito.

Alcaldes
Se encuentran en Córdoba nuestros estimados amigos don Eduardo Monroy y don Francisco Barea, alcaldes respectivamente de Baza y de la Mencia.

En la Audiencia
El lunes ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de la Rambla por el delito de robo contra Antonio Alcántara y dos más que serán defendidos por el señor Obregón y representados por el señor Marquez.

Subasta
El día 21 del actual se celebrará la subasta de las obras de reparación del Palacio Episcopal de Córdoba, por el tipo de 9432 pesetas y 78 céntimos.

F. Guijo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía

Reclutas
Ayer comenzó la saca de quietas en la zona.

En la calle Lope de Hoces había un gentío inmenso que hoy no ha faltado tampoco.

A lo largo de citada calle se colocaron varios puestos de chucherías que hicieron su agosto.

En la orden general de la región de 25 del pasado se dispone que la Caja de reclutas de Cadiz destine seis individuos menos de los señalados en el estado número 1 de la orden de 22 del corriente al batallón Cazadores de Segorbe y diez menos al regimiento Caballería Laneros de Sagunto, los cuales 16 reclutas se destinan al batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Jerez.

Reparación de templos
Se ha adjudicado provisionalmente á los señores don Rafael Luque Gómez, don Rafael Muñoz Araque, don Mariano Serrano y don Federico de las Morenas, respectivamente las obras de reparación del Convento de Agustinas de Cabra, en 4.449, las del de la Encarnación, de Córdoba, en 3.745, y las de las parroquias de Palma y la de Villa del Río en 5.925 y 8.470 la segunda.

De Correos
Según la superioridad dispone han dejado de depender de la Central de Málaga los ambulantes de Málaga á Algeciras que tendrán como punto de destino Córdoba y Madrid respectivamente.

A virtud de esta modificación serán trasladados á Córdoba los oficiales señores Lopez Montero y Espinosa.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Gran Teatro
Mañana á las ocho y media gran función á beneficio de un conocido aficionado al teatro en obsequio del cual prestan su concurso individuos del cuadro dramático de la Sociedad Vital Aza.

Se pondrá en escena el drama en tres actos «La Huelga», de que ya nos hemos ocupado en estas columnas y estreno del diálogo «Si es delito, que lo digan», original del mismo autor.

El precio de las localidades es el si-

guiente: Plateas 5 pesetas proscenios y palcos principales 4, butaca 150, de lantera de anfiteatro 75 céntimos, anfiteatro ó delantera de paraíso 50 céntimos y entrada de paraíso 30.

Deseamos un completo éxito al beneficio.

Minucias
La guardia municipal ha denunciado á un sujeto embriagado que esta madrugada promovió escándalo en la calle de José Rey y á otro sujeto que arrojó inmundicias por lo alto de los barandales de la Ribera cayéndole encima á un sujeto que estaba pescando y resultando además herido en la cabeza por una piedra que iba en las inmundicias.

A los médicos
Se halla vacante y se proveerá por concurso una plaza de médico titular de Montilla.

Dicha plaza es de nueva creación y está dotada con 2.000 pesetas anuales y puede solicitarse en el término de treinta días.

La Caspa
Es el mayor enemigo del caballo; hay pues que destruirla y evitarla, lo que se consigue fácilmente con el agua «La flor de oro», la que además aviva el crecimiento del caballo y le conserva la suavidad y color naturales de la juventud.

Se vende en las perfumerías y droguerías.

Fornos
En el Restaurant de Fornos se continúa sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 25 20 grados y la mínima 3 20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 748 90 y la temperatura á la sombra 8 00.

Férdida
La persona que se haya encontrado un reloj de oro, de señora, que se perdió el miércoles 27 desde la iglesia de San Pablo á la calle Ramirez de Arellano 8, se servirá entregarlo en dicha casa y se le gratificará. 5-3

SE VENDE
Una jardinera con toldilla y torno en muy buenas condiciones. También se vende un landeau. En la cochera calle Pedro López 14 darán razón.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Hemeterio, mártir.
Jubiléo circular.—Mañana en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio, costado por doña Rafaela Alvarez, viuda de León, en sufragio por su esposo y demás difuntos. Pasa de mañana en la misma iglesia por doña Ana Villoslada, viuda de Sánchez, en sufragio de su esposo y padre.

En la Catedral.—Mañana tercer domingo de Cuaresma, predicará en la S. I. C. el Canónigo magistral señor doctor don Juan E. Saco de Herrera.

Mañana tercer día del solemne quinario que la ilustre hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor, dedican á sus titulares. Los ejercicios del quinario darán comienzo á las cuatro y media de la tarde, predicará el presbítero don Manuel García Osuna, capellán de las Adoratrices.

A estos cultos asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el Reverendo Padre Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús, principiarán el 7 del corriente á las cinco y media de la tarde y terminarán el 15 por la mañana.

CULTOS Á SAN JOSÉ

Parroquia de San Juan (Trinidad).—En esta Iglesia se celebrará después de la misa mayor, el domingo sexto ejercicio de los siete Domingos al bendito patriarca San José.

El Salvador.—El domingo sexto día de devoción de los Siete Domingos, que en honor del Patriarca San José consagra la Asociación Josefina. Todos los domingos, á las ocho, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión á los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, á las cuatro y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando las pláticas á cargo del R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen, Carmelita.

San Pedro.—El domingo, á las ocho, sexto día de los Siete Domingos en honor de San José.

San José (San Cayetano).—El domingo sexto día de los Siete Domingos, después de la Misa de ocho, dándose en ella la Sagrada Comunión.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Llegada de un príncipe extra-jero
Madrid 2 (SEIS TARDE)

Esta mañana ha llegado procedente de Lisboa, el príncipe Hohenzollern.

En la estación le esperaba el rey con el uniforme de genral prusiano, el infante don Carlos, y todo el personal de la embajada alemana.

Un batallón de infantería con bandera y música, le tributó los honores de ordenanza.

El Rey le hizo la presentación de la embajada alemana y de los ministros allí presentes.

De la estación se dirigió la regia comitiva al Palacio, donde cumplimentó á la Reina, Reina Madre é infanta María Teresa.

Luego marchó al hotel de la infanta Isabel, á la que ofreció sus respetos, regresando á Palacio, donde almorzó.

A la una y media y acompañado del infante don Carlos y de sus ayudantes marchó al Escorial á depositar una corona en la tumba del Rey don Alfonso XII.

El viaje lo han hecho en dos automóviles.

A las seis se les espera que regresen á Madrid.

Esta noche, banquete de gala en Palacio, en honor de dicho príncipe.

Mañana irá el Rey con él á una cacería en la Venta de la Rubia. Por la noche asistirá con la Real familia á la función del Real.

La huelga de la Coruña
Lacierva nos ha dicho que cree que hoy quedará terminada la huelga de obreros marítimos de La Coruña.

De Bilbao
El ministro de la Gobernación ha dicho que se trabaja para limpiar la vía de los estorbos originados por los desprendimientos de tierra, con objeto de que puedan trabajar todos los mineros.

Asegura que es inexacto que en dicha población se hayan declarado en huelga los obreros.

La Plaza de Toros
Hoy se ha celebrado en la Diputación la subasta por concurso de la plaza de toros para dar novilladas todos los domingos de Marzo.

Todas las semanas habrá concurso.

El mejor postor ha sido Tomás Luengo, conocido por la afición por «el Monje».

Ahora están fijando los carteles de la corrida de mañana.

Se lidiarán seis novillos de la ganadería de Ildefonso Gómez, que serán estoqueados por Platerito, Relampaguito y Serranito.

Las elecciones de Valencia
Lacierva nos ha dicho que puede asegurar que las elecciones en Valencia serán muy reñidas.

Esto complace al gobierno por que así saldrán muchas personas de su voluntario retraimiento y se podrá depurar el sufragio.

La R. O. de Romanones

También se ha ocupado hoy Lacierva de la derogación de la R. O. de Romanones y ha dicho que obedece á restablecer el derecho perturbado y que es criterio del gobierno restringir facultades á los ministros y aumentar las del poder judicial, pues solo busca el gobierno el bien del país.

Vigo Argentina

Vigo.—Ha marchado á Madrid una comisión importante para recabar mejoras en el puerto y que sea Vigo y no Lisboa el puerto á que arriben los barcos de la Argentina en sus viajes rápidos.

Nota diplomática
Roma.—El cardenal secretario de Estado señor Merry del Val dirigirá una nota á las potencias, protestando de la publicación de documentos que ha hecho el gobierno francés, pertenecientes al archivo de la Nunciatura de París y al Nuncio que era Monseñor Montagnini.

Elegido
San Petersburgo.—Ha sido elegido miembro de la Duma, Hens Coope, excomulgado por El Santo Sínodo que, como es sabido, ejercen en aquel país la suprema autoridad de su cismática iglesia.

Dicho individuo estaba recluido en el convento de Peteroff.

Practicas de boda real
Ha marchado de Dresde á Lisboa el Rey de Sajonia. Su viaje se relaciona con los rumores de haberse concertado el casamiento del Príncipe heredero de la corona de Portugal y la princesa Luisa de Sajonia.

Princesa herida
París.—En un paseo céntrico, chocó con un árbol el automóvil en que iba la princesa Matilde de Sajonia, resultando ella y el chauffeur heridos gravemente.

La hija de dicha princesa y una doncella que la acompañaban resultaron ilesas.

La insurrección en Cuba

Londres.—Se reciben noticias contradictorias de la Habana, acerca de la insurrección: unos la afirman y otros la niegan.

Lo mismo ocurre con la noticia del asesinato del cónsul yanqui en Santiago de Cuba.

Concesión
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica un decreto concediendo 125 pesetas anuales para el entretenimiento de la casa en que murió el general Concha en Albarzuza (Navarra), con ocasión de la guerra carlista.

Director Lerroux

Valencia.—Se dice que á consecuencia de hallarse preso don Félix Azzati y de haberse denegado su libertad, se ha encargado de la dirección de «El Pueblo» órgano de Blasco Ibáñez, el diputado republicano don Alejandro Lerroux.

La vida privada

Barcelona.—Han resultado inútiles las excitaciones que han dirigido personas de importancia al diputado republicano señor Sol y Ortega, para que salga de su retraimiento y vuelva á la vida pública.

En libertad

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el director de «La Tribuna» señor Cullaró.

La madre del señor Isasa

Ha fallecido la virtuosa y respetable señora doña Juana Echeñique de Isasa, esposa del exministro don Santos y madre del diputado por la circunscripción de Córdoba, don Juan.

Mencheta.

Nota de la R.—Dolorosamente nos ha sorprendido la noticia de esta desgracia que llena de aflicción á una familia para nosotros tan querida como respetada.

El no disponer de tiempo y espacio suficiente nos obliga á dedicar solamente estas líneas y solicitar de nuestros lectores una oración en sufragio por su alma á la vez que acompañamos á los Sres. de Isasa en su justo dolor por tan terrible desgracia.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—Na^o, 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó iónicas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chivarrí, Lealtad, 12.—Aparado de correos, 239.—Madrid.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite, á 60 reales arroba; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, á 40; cebada de 16 á 18; habas morunas, de 40 á 42; alpiste, de 50 á 52; garbanzos tiernos, de 120 á 170; id. duros, de 60 á 100; arvejonas, á 34; escarfa de 16 á 18; harina blanca extra, á 16 y 1/2; idem idem corriente, á 15 y 1/2; idem recia aemolada, á 16 y 1/4; idem recia superior, á 16; id. id. corriente á 15 y 1/2; id. id. tercera, á 11 y 1/2; cabozuela caudal á 10; salvado caudal, á 7; hoja caudal, á 6; cabozuela de recio, 7 y 1/4; salvado recio, 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior, 83'55 — 5 por 100 amortizable, 101'10.—Banco de España 437'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 395'00.—Cheque vista París 08'90.—Id. Londres, 27'55.

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gelosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consumptivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Barta, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borer, diputado, vocales, D. Apolinar Florez, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPANÍA. Córdoba

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la erisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resoliativa, y en las manchas del globo del ojo.
Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las cherope costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.
De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto
Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo á cotarlas para en las diez horas de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.
REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 26).—CÓRDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 23, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos La Valenciana FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

SANDALOPIZA MIL PESETAS
PARA ENFERMEDES URINARIAS
El que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que cumpla con las condiciones que se expresan en el prospecto que acompaña á cada caja, obtendrá un premio de 100.000 Pesetas. Este premio se repartirá entre los que presenten el mayor número de cajas de Sandalopiza. El premio se repartirá en la de Sanz, 1889. Exho. crecientemente desde 1889. En las provincias de Barcelona y Madrid. Varios corporaciones científicas y renombrados prácticos de la medicina han prescrito, reconociendo ventajosa su práctica. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.
Pedid Sandalo Piza.—Prescripción de las imitaciones.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.
El mismo puesto á domicilio 13 reales.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.
Dirección, Hornos 14.—Puente Jenil.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL

Ldo. don Fernando Marín SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.
Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907
MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.
BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Ptas
CULINARIA 2. Ptas
MÉDICA 2,50, Ptas

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

